

Factura: 003-003-000031424



20171701011P01140

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura N°:		20171701011	P01140						
				ACTO O CON	TRATO:				
			DECLARA	CIÓN JURAMENTAL		DICA			
FECHA D	E OTORGAMIENTO:	9 DE MARZO	DEL 2017, (8:42)		THE CONTROL	Dion	7		
		71127		Land Division 1	4 VENA E 12	19 18 1 TO			
OTORGA	NTES	TAY P			Table Initiation				
				OTORGADO	POR				
Persona	Nombres/Razón	social T	po Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
Jurídica	CORRAL &ROSALES		PRESENTADO OR	RUC	179130818200 1	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	JOSE RAFAEL ROSALES KURI	
						- 111	0112 0		
				A FAVOR	CALLET THE PARTY OF THE PARTY O	TENE AN			
Persona	Nombres/Razón	social T	po interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
							N A	<u>y, 16</u>	
UBICACIO	ÓN		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,						
	Provincia		300	Cantón			Parroquia	A SECTION OF STREET	
PICHINCH	AA		QUITO		MARISCAL SUCRE				
								in the	
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:				£ 1				
OBJETO/OBSERVACIONES: CORRAL &ROSALES CIA. LTDA COMPARECE COMO APODERADA ESPECIAL DE LAS SOCIEDADES PASON SYSTEMS CORP.									
	CUANTÍA DEL ACTO O INDETERMINADA CONTRATO:								

NOTARIO A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ NOTARÍA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura Nº:	20171701011P01140		5+7/			
		1 12		*		
		ACTO O CON	TRATO:	720		
	PRESTACIÓN DEL SE	ERVICIO NOTAR	IAL FUERA DEL DE	SPACHO (P)		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MARZO DEL 2017, (8:42)					
			8.8	76	-	8 5
OTORGANTES						

	THE RESERVED AND THE PARTY OF	emelon Brillian.	OTORGADO	OPOR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROSALES KURI JOSE RAFAEL	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1703862803	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CORRAL &ROSALES CIA. LTDA,
768 9255-54		AND THE	A FAVOR	DE	Erent de sile in	DO DOT 1 1/2	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
PICHINCHA QUITO			MARISCAL SUCRE				
UBICACIÓ	N Provincia	STATE OF THE STATE OF	Cantón	Fig. 1	1 7/ 1	Parroquia	
W A	1/3/11						
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:		10000				
OBJETO/	OBSERVACIONES:						
	A STATE OF THE STA						
CUANTÍA	DEL ACTO O INDETER	MINADA				-1 ,4	

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Ana Julia Solís Chávez NOTARIA
NOTARIA
NOTARIA

ESCRITURA NO. 2017-17-01-11-P01140

-	
3	
4	
5	DECLARACIÓN JURAMENTADA
6	120
7	OTORGADA POR
8	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
9	and with the state of the state
LO	CUANTIA: INDETERMINADA
11	DI 3 COPIAS
12	
13	r.h.
L4	
15	En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
16	República del Ecuador, hoy día jueves nueve de marzo del
17	dos mil diecisiete, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS
18	CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito,
19	comparece el señor JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI en
20	calidad de gerente general de la compañía CORRAL &
21	ROSALES CIA. LTDA., quien a su vez es apoderada
22	especial de las sociedades PASON SYSTEMS CORP, y
23	PASON SYSTEMS INC., según los documentos habilitantes
24	que se adjuntan. El compareciente es de nacionalidad
25	ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
26	domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
27	dirección: Robles E cuatro guion ciento treinta y seis y
28	Amazonas, teléfono: dos cinco cuatro cuatro uno cuatro

cuatro, correo electrónico: asistente.corporativo@crcp.ec, 1 2 hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación y 3 con su autorización se ha procedido a verificar la 4 información en el Sistema Nacional de Identificación 5 Ciudadana del Registro Civil; los mismos que junto con la 6 7 papeleta de votación debidamente certificados, me solicita se 8 agregue al presente instrumento como habilitante, y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que 9 me presentan cuyo tenor literal que transcribo integramente a 10 continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el 11 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer 12 constar la siguiente Declaración Juramentada, otorgada al 13 siguientes cláusulas: PRIMERA.-14 tenor de las COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la 15 presente escritura el señor JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI 16 en calidad de gerente general de la compañía CORRAL & 17 ROSALES CIA. LTDA., quien a su vez es apoderada 18 especial de las sociedades PASON SYSTEMS CORP, y 19 INC., el compareciente, **SYSTEMS** PASON 20 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado 21 en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y 22 contraer obligaciones, y acredita su calidad con la copia de 23 los poderes especiales que se agregan como documentos 24 DECLARACIÓN habilitantes. SEGUNDA.-25 JURAMENTADA: El compareciente, en la calidad antes 26 mencionada, declara bajo la solemnidad del juramento lo 27 siguiente: "Yo, JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI en calidad 28



NOTARIA Dra. Ana Julia Solís Cháyez CIMA NOTARIA

1	de gerente general de la compañía CORRAL & ROSALES
2	CIA. LTDA., quien a su vez es apoderada especial de las
3	sociedades PASON SYSTEMS CORP, y PASON SYSTEMS
4	INC., accionistas de la compañía ecuatoriana PASONDGS
5	ECUADOR S.A., declaro que referidas sociedades existe
6	legalmente en la actualidad conforme las leyes de su país de
7	origen. Es cuanto puedo afirmar en honor a la verdad." HASTA
8	AQUÍ LA MINUTA que junto con los documentos anexos y
9	habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura
10	pública con todo el valor legal y que, el compareciente acepta
11	en todas y cada una de sus partes; minuta que está firmada por
12	el doctor Milton Carrera Proaño, matrícula cinco seis tres
13	cuatro (5634) del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la
14	celebración de la presente escritura se observaron los
15	preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída
16	que le fue al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y
17	firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
18	protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe
19	

20

21 OSÉ RAFAEL ROSALES KURI 22

C.C.: 170386280-3 23

24

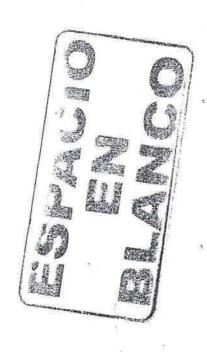
25

26

27 28

IA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703862803

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI JOSE RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CALDERON CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

Nombres de la madre: KURI IVONNE

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2017 Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-011-97613



Firma válid



Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrônicamente







NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en foja(sí) útiles. Quito, a 0.9 MAR. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



1189



53325

Ouito, 21 de marzo de 2016.

Señor José Rafael Rosales Kuri Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., en sesión de esta fecha, resolvió reelegirle Gerente General de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 11 de enero de 1996, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 96.1.1.1.0415 de 8 de febrero de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de febrero del mismo año, bajo el número 457 tomo 127. En esta escritura constan las atribuciones del Gerente General.

Atentamente,

Milton Carrera Proaño

Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.

José Rafael Rosales Kuri

C.C. 170386280-3





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	12292 28/03/2016		
FECHA DE INSCRIPCIÓN:			
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4189		
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS		

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROSALES KURI JOSE RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1703862803
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 457 DEL: 13/02/1996 NOT: 1 DEL: 11/01/1996.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE,

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MÁRZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS-LOPEZ, (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015) REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO Count of Caraca Onlo

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante foja(\$) útiles Quito, a 0 9 MAR. 2017

Dra. Aná Julia Solís Chávez NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1791308182001

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CORRAL ROSALES

REPRESENTANTE LEGAL:

ROSALES KURI JOSE RAFAEL

CONTADOR:

BARREIRO MIRANDA INDELIRA YAHAYRA

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

SIN

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

13/02/1996

FEC. INSCRIPCIÓN:

28/02/1996

FEC. ACTUALIZACIÓN:

25/01/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Numero: E4-136 Interseccion: AV. AMAZONAS Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Referencia ubicacion: ATRAS EL HOTEL MERCURE Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo: 022544246

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
 DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

\ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2016000439291 Fecha: 29/04/2016 14:13:09 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1791308182001

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:

001

Estado:

ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.:

13/02/1996

NOMBRE COMERCIAL: CORRAL ROSALES FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Numero: E4-136 Interseccion: AV. AMAZONAS Referencia: ATRAS EL HOTEL MERCURE Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo: 022544246



Código: RIMRUC2016000439291 Fecha: 29/04/2016 14:13:09 PM CORRAL & ROSALES

FRANCISCO ROSALES RAMOS XAVIER ROSALES KURI RAFAEL ROSALES KURI SANTIAGO PALACIOS CISNEROS MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS MILTON CARRERA PROAÑO PROTOCOCIZATION
OF TO 2 6 JUN. 2012
Di & copies 5

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA

ROBLES 653 Y A CHAZONAS
EDIFICIO PROINCO CAHSTECHADOR

CASILLA 17-03-176
QUITO-ECUADOR. EC170118
TELEF.: (593-2)
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM

Pri Marion el valor de la prescritura fue cancelado mediante fue de 26/06/2012

164962 cancelado mediante fue dio, a 26/06/2012

Dr. Marion Valdivleso Cueva VOILARIO 24 DEL CANTON QUIT

de de Junio de Quito,

Doctor Sebastián Valdivieso Presente.-

De mis consideraciones:

Solicito se sirva protocolizar en 2 copias el poder que otorga PASON SYSTEMS CORP., a favor de Corral & Rosales Cía. Ltda., Francisco Rosales, y otros.

Agradezco la atención brindada a la presente.

Meur

Milton Carrera Mat. 5634 C.A.P.



POWER-OF-ATTORNEY

PASON SYSTEMS CORP. (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of Alberta, Canada with main offices at 6130 - 3rd Street SE, Calgary, Alberta, Canada T2H 1K4, hereby grants a special, ample, and sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of Corral & Rosales Cía. Ltda., Francisco Rosales-Ramos, Xavier Rosales-Kuri and Rafael Rosales-Kuri so that any one of them, on the Company's behalf and in its representation, may perform the following powers: (a) represent the Company in the stockholder meetings that PASONDGS ECUADOR S.A. may hold, with all the powers inherent to a shareholder; and (b) answer complaints and fulfill obligations relating to the capacity as shareholder in the Company's PASONDGS ECUADOR S.A., as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorneys in fact shall also have the power to certify the shareholding structure of the Company.

The said attorneys are authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at Calgary, Alberta. May 3, 2012

(All powers-of-attorney must be executed before a notary public and apostilled or authenticated by the Consul of Ecuador at the company's domicile)

PODER

PASON SYSTEMS CORP. (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Alberta, Canada con domicílio principal en 6130 - 3rd Street SE, Calgary, Alberta, Canada T2H 1K4, por este instrumento otorga poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cía. Ltda., Francisco Rosales Ramos, Xavier Rosales Kuri y Rafael Rosales Kuri, para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda ejercer las siguientes facultades: (a) represente a la Compañía en las juntas generales de accionistas que celebre PASONDGS ECUADOR S.A, con todas las facultades inherentes a la calidad de accionista; y (b) conteste demandas y cumpla las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de accionista de PASONDGS ECUADOR S.A, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Los apoderados podrán también certificar la estructura accionaria de la Compañía.

Los apoderados están facultados para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Calgary, Alberta. Mayo 3, 2012

(Todo poder debe ser otorgado ante Notario y apostillado o autenticado por el Cónsul del Ecuador del lugar del domicilio de la compañía)

(signature/firma)

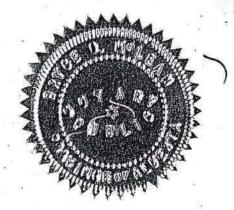
By/Por: David Elliott

Occupation/Cargo: Chief Financial Officer and Secretary - Treasurer

THE DEPARTMENT OF FOREIGN AFFAIRS AND INTERNATIONAL TRADE CANADA HAS DULY AF SIGNATURE OF: LE MINISTÈRE, DES AFFARRES E RANGEROS EN PAINTERNE CONTROL CANADA DUMENT AUTHENT FIEL AS GNATURE CA PROCESE: AUTHENTIALLED MINISTER OTTAWAY ANADA AUPHEN FILIÉ POUR LE SOUS-MINISTRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES PAR:

Bryce McLean

Barrister & Solicitor





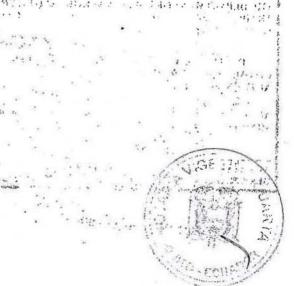
EMBAJADA DEL ECUADOR Consulado en Ottawa

Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscritos ARAGADO DE LA CERTIFICA que es auténtica, síendo la que usa el señor TUA DISHAR DE LEGALIZACIÓN ES DEL MRE DE CANADA en todas sus actuaciones.

Autenticación Nº 89 - 2012
Partida Arancelaria III . 15.7
Valor de la Actuación U.S. \$ 50.
Lugar y Fecha OTTAWA, 16-Haya- 2012

GONZALO GONZALEZ

CONSULARES



Yo, Juan José Donoso Cobo, con cédula de ciudadanía número 171049294-1, conocedor del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 del 20 de Marzo de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano el siguiente documento:

TRADUCCIÓN.-

Cargo: Director Financiero y Secretario-Tesorero

(sello Departamento de asuntos exteriores y Comercio Internacional de Canadá ha autentificado la firma que antecede de B.McLean, autentificada por el viceministro de Relaciones exteriores (firma ilegible) Kaileigh Russell)

> Bryce McLean Abogado & Procurador

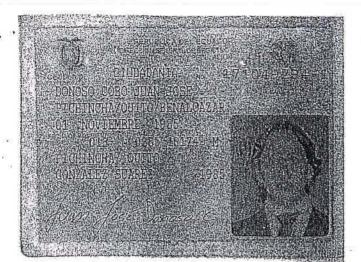
(sello dorado de la Notaria)

-HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN-

Juan José Donoso Cobo C.C. 1710792941

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día veintiséis de junio de dos mil doce; de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mi, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece el señor DONOSO COBO JUAN JOSE con cédula número 171049294-1, Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica que consta en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fecese.

Dr. Sebastian Valdevieso Queva HOTARIO VIGEBIMO CUARTO







MOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON CUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al decumento presentado ante mi-

Quito, 2 6 JUN. 2012

DR. SEEKSTAN VALDINES OF THE



NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (04) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito, a mi cargo, el PODER otorgado por PASON SYSTEMS CORP., a favor de CORRAL & ROSALES CIA.LTDA., FRANCISCO ROSALES, Y OTROS., que antecede.- Quito, a veintiseis de junio de dos mil doce.- c.c.g.



Dr. Sebanzian Vindoscon Branch NOTARIO VIGESIMO CUARTO COUTO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a veintiséis de junio de dos mil doce.- c.c.g.

Dr. Sebastian Taldeness Charles
NOTARIO VIGESIMO GUARTO
QUITO

RAZON Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante on 3 — fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 0 9 MAR. 2017

Dra, Ana Julia Solis Chávez NOTARIA DÉPIMA PRIMERA DE, QUITO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede e ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA de documento que antecede, constante en fojas presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, poy des

Quito, a

Dra. Ana Julia Solis Chávez

1-

CORRAL & ROSALES ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS XAVIER ROSALES KURI RAFAEL ROSALES KURI SANTIAGO PALACIOS CISNEROS -MÁRIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS MILTON CARRERA PROAÑO PROTOCOLIZACIÓN

2 6 JUN. 2012 Di 2 copus S NOTARÍA PRIMERA

ROBLES 653 Y AV AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
QUITO-ECUADOR, EC170118
TELEF.: (593-2)
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM

Quito, 26 de Junio de

AZON:

ento por tal que el valor de sa presei
certura fue cancelado mediante fact
o. 26/05/2012 164960
iulto, a

Desebastián Valdivieso Cueva
NOTICATO 34 DEL CANTON QUITI

de
ini

Doctor Sebastián Valdivieso Presente.-

De mis consideraciones:

Solicito se sirva protocolizar en 2 copias el poder que otorga PASON SYSTEMS INC., a favor de Corral & Rosales Cía. Ltda., Francisco Rosales, y otros.

Agradezco la atención brindada a la presente.

lum

Milton Carrera

Mat. 5634 C.A.P.



POWER-OF-ATTORNEY

PASON SYSTEMS INC. (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of Alberta. Canada with main offices at 6130 - 3rd Street SE. Calgary, Alberta, Canada T2H 1K4, hereby grants a special, ample, and sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of Corral & Rosales Cia. Ltda., Francisco. Rosales-Ramos, Xavier Rosales-Kuri and Rafael Rosales-Kuri so that any one of them, on the Company's behalf and in its representation, may perform the following powers: (a) represent the Company in the stockholder meetings that PASONDGS ECUADOR S.A. may hold, with all the powers inherent to a shareholder; and (b) answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as shareholder in the PASONDGS ECUADOR S.A., as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorneys in fact shall also have the power to certify the shareholding structure of the Company.'

The said attorneys are authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at Calgary, Alberta. May 3, 2012

(All powers-of-attorney must be executed before a notary public and apostilled or authenticated by the Consul of Ecuador at the company's domicile)

PODER

PASON SYSTEMS INC. (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Alberta, Canada con domicilio principal en 6130 - 3rd Street SE, Calgary, Alberta, Canada T2H 1K4, por este instrumento otorga poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cía. Ltda., Francisco Rosales Ramos, Xavier Rosales Kuri y Rafael Rosales Kuri, para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda ejercer las siguientes facultades: (a) represente a la Compañía en las juntas generales de accionistas que celebre PASONDGS ECUADOR S.A, con todas las facultades inherentes a la calidad de accionista; y (b) conteste demandas y cumpla las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de accionista de PASONDGS ECUADOR S.A, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Los apoderados podrán también certificar la estructura accionaria de la Compañía.

Los apoderados están facultados para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Calgary, Alberta. Mayo 3, 2012

(Todo poder debe ser otorgado ante Notario y apostillado o autenticado por el Cónsul del Ecuador del lugar del domicilio de la compañía)

(signature/firma)

By/Por: David Elliott

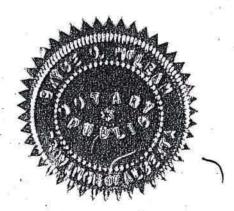
Occupation/Cargo: Chief Financial Officer

LE MINISTÈRE DES. VIERES ETRANCELES ET DU
COMMERCI INCERSALIONAL CANADA DUMENT
AUTHENTHEL LA SELACURE QUI INTEREDE

AUTHENTIFIÉ POUR LE SOUS-MINISTRE
DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES PAR:

OTTAWA-CANADA

Bryce McLean
Barrister & Solicitor



EMBAJADA DEL ECUADOR Consulado en Ottawa

Autenticación N° 90 · 2012
Partida Arancelarla III. 15.7
Valor de la Actuación 95 8 50 °
Lugar y Fecha Ωπαωα, 16-Μαγο · 2012

A DECIMA
DECIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

GONZALO GONZAL ENCARGADO FUNCA CONSULARES



No, Juan José Donoso Cobo, con cédula de ciudadanía número 171049294-1, conocedor del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 del 20 de Marzo de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano el siguiente documento:

TRADUCCIÓN.-

Cargo: Director Financiero y Secretario-Tesorero

(sello Departamento de asuntos exteriores y Comercio Internacional de Canadá ha autentificado la firma que antecede de B.McLean, autentificada por el viceministro de Relaciones exteriores (firma ilegible) Kaileigh Russell)

> Bryce McLean Abogado & Procurador

(sello dorado de la Notaria)

-HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN-

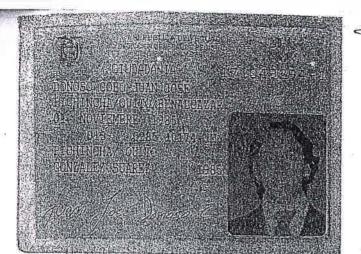
an José Donoso C

Juan José Donoso Cobo C.C. 1710792941

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día veintiséis de junio de dos mil doce; de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mi, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece el señor DONOSO COBO JUAN JOSE con cédula número 171049294-1, Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica que consta en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fecese.

Dr. Sebactián Valdivieco Cuem. NOTARIO VIGESIMO CUARTO QUITO

Juan José Donoso C







MOTARIA VIGESIMA CLIARIA DEL CANTON CRATE De actuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA qui antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito, 2 6 JUN. 2012

 $2 G = \tau_{\mathrm{e}} (E \otimes E) = - \tau_{\mathrm{e}} (E \otimes E) + (E \otimes E)$

1.37 (3.9) (3.5) (2.5) (2.5) (3.5) (3.5) (3.5) (3.5) (3.5) (3.5) (3.5)

DESCRIPTION OF THE STATE SHOWS

DR. SEBASTIAN VALDINGES CITEDS





NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (04) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito, a mi cargo, el PODER otorgado por PASON SYSTEMS INC., a favor de CORRAL & ROSALES CIA.LTDA., FRANCISCO ROSALES, Y OTROS., que antecede.- Quito, a veintiséis de junio de dos mil doce.- c.c.g.



Dr. Sebastian Vetetures Cueva NOTARIO VIGESIMO CUARTO QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a veintiséis de junio de dos mil doce.- c.c.g.

RYZON: Cartifico que la fotocopia que antecado 70 REC PIGESIMO CUARTO

COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documente u RAZÓN: Certifico que la fotocopia que amecede de constante en 3 - fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día

0 9 MAR. 2017

ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA de documento que antecede, constante en fojar presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy dia

Al Quito, a

Dra. Ara Julia Solis Chávez

Dra. Ana Julia Solis Chávez MOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA otorgado por JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., QUIEN A SU VEZ ES APODERADA ESPECIAL DE LAS SOCIEDADES PASON SYSTEMS CORP, Y PASON SYSTEMS INC., debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.- B.P.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

Dirección: Ramírez Dávalos E4-61 y Amazonas, Edificio Centro Amazonas 2do, y 3er, piso Telefs.: 2560-597 / 2546-770 / 0969062615 Quito - Ecuador web: www.notaria11quito.com.ec email: ajs@notaria11quito.com.ec

	¥.		



NOTARIAL CERTIFICATE

CANADA)	TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS
PROVINCE OF ALBERTA)	MAY COME, BE SEEN OR KNOWN
TO WIT:)	

I, Michael J. Major, a Notary Public in and for the Province of Alberta, by Royal Authority duly appointed, residing at the City of Calgary, in said Province,

DO CERTIFY AND ATTEST that the attached document, namely a Certificate of Status of Pason Systems Inc. is a certified copy obtained from the official records of the Corporate Registry in Alberta.

IN TESTIMONY WHEREOF I have hereto subscribed my name and affixed my Notarial Seal of Office at Calgary this 23rd day of May, 2012.

EMBAJADA DEL ECUADOR Consulado en Ottawa

Autenticación Nº 96 - 2012 Partida Arancelarla 7. 17.7 Valor de la Actuación 95 \$50

Valor de la Actuación 25 \$ 50 * Lugar y Fecha 277 ANA 28 Mayo 201 Michael J. Major

A Notary Public in and for the Province

of Alberta

Michael J. Major
A Notary Public
In and for the Province of Alberta
My Appointment expires at the Pleasure
of the Lieutenant Governor

GONZALO ECNZALEX ENCARGADA FUNCIONES CONSULARES

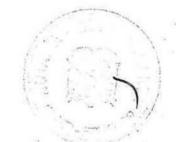
THE DEPARTMENT OF FOREIGN AFFAIRS AND INTERNATIONAL TRADE CANADA WAS DUVA AUTHONIZ CATED THE FOREGOING SIGNATURE OF:

LE MINISTÈRE DES AFFAIRES ÉTUANGÈRE ET DU COMMERCE INTERNATIONAL CANADA AU UMENT AITHENTIFIÉ LA SIGNATURE QUI PROLEDE:

AUTHENTIFIÉ POUMAE SO(S-MINISTRE SIJEMAN - CANADA

PREMI LEMON - SIJEMAN - CANADA

OTTAWA-CANADA









CERTIFICATE OF STATUS

Form 32

I CERTIFY THAT ACCORDING TO THE OFFICIAL RECORDS OF THE CORPORATE REGISTRY

PASON SYSTEMS INC.
FORMED BY AMALGAMATION IN ALBERTA ON 1996/11/01
IS AS OF THIS DATE A VALID AND SUBSISTING CORPORATION.

GIVEN UNDER MY SEAL OF OFFICE IN THE PROVINCE OF ALBERTA.

DATED: 2012/05/23







Yo, Juan José Donoso Cobo, con cédula de ciudadanía número 171049294-1, conocedor del idiom Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 del 20 de Marzo de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 34 de 1993; procedo a traducir al Castellano el siguiente documento:

TRADUCCIÓN.-

CERTIFICADO NOTARIAL

CANADA)	PARA TODO AL QUE SE LE PRESENTE
PROVINCIA DE ALBERTA)	PUEDE VENIR, VER O CONOCER
A SABER:)	10)

Yo, Michael J. Major, un Notario Público en y para la Provincia de Alberta, por la autoridad real debidamente nombrado, con domicilio en la ciudad de Calgary, en dicha Provincia digo,

CERTIFICO Y DOY FE, que el documento adjunto, llamado Certificado de Situación de Pasc Systems Inc., es una copia certificada obtenida de los registros oficiales de la Secretar Corporativa de Alberta.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL he suscrito al presente mi nombre y mi Sello Notarial de la Oficina c Calgary el 23 de Mayo de 2012.

> (firma ilegible) Michael J. Major Notario Público en y para la Provincia de Alberta

Michael J. Major Notario Público En y para la Provincia de Alberta Mi nombramiento vence a placer del Teniente Gobernador

(sello dorado del Notari

(sello Departamento de asuntos exterior y Comercio Internacional de Canadá ha autentifica la firma que antecede de M.MAJC autentificada por el viceministro Relaciones exteriores (firma ilegible) Kaileigh Russa



THE CONTRACTOR



GOBIERNO DE ALBERTA

Acceso Numero 207135138

CERTIFICADO DE ESTADO Formulario 32

YO CERTIFICO QUE DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS OFICIALES DEL REGISTRO DE SOCIEDADES

PASON SYSTEMS INC. INCORPORADO EN ALBERTA EL 01/11/1996 ES A PARTIR DE ESTA FECHA VÁLIDA Y EXISTENTE LA COMPAÑÍA.

DADO BAJO MI SELLO EN LA PROVINCIA DE ALBERTA.

FECHA: 23/05/2012

(sello del Registro de Sociedades) (sello seco)

-HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN-

Juan José Donoso Cobo C.C. 1710792941

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día veintiséis de junio de dos mil doce; de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mi, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece el señor DONOSO COBO JUAN JOSE con cédula número 171049294-1, Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica que consta en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la

NOTARIA VIGESTADO CONTROL SELECTION CONTROL COMPARED COMPARED COMPARED COMPARED COMPARED CONTROL CONTR

Quito. 27 JUN. 2012

Dr. BEBASTIAN VA TIVESO

Dra Ana luka S

Dra. Ana Julia Solis Chávez NOTABRA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



3/30

The first of the second of the

1_ 15_20

remain or,

At 1